

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

18 ABR. 2005

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FJBC EDUCATION CIA. LTDA.**

La compañía **FJBC EDUCATION CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 22/febrero/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **05.Q.IJ.0789**.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00. Número de Participaciones 400. Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **PRESTACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN LA QUE PODRÁN INTERVENIR ACTIVAMENTE LOS PADRES, DIRIGIDO A NIÑOS RECIÉN NACIDOS...**

Quito, 25 FEB. 2005

**Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO**

Ab. Carmen Calderón de Muñoz
Secretaría 12 III 88
Juzgado 29 de lo Civil de Guayaquil

JUZGADO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE CUENCA
CITACIÓN JUDICIAL

A: NANCY DEL ROCÍO BARRERA BARRERA
Se le hace saber que en el Juzgado Décimo Sexto Civil de Cuenca, a cargo de la Dra. Cecilia Verdugo Andrade, ha correspondido la demanda y providencia en ella recaída que en extracto dicen: **Juicio No. 495-2004.**
ACCIÓN: Verbal Sumario
MATERIA: Divorcio (Causal No. 11 del Art. 109 del C. Civil).
ACTOR: Luis Calderón Barrera
DEMANDADO: Nancy Barrera Barrera
CUANTÍA: Indeterminada
PROVIDENCIA: Cuenca, enero 24 del 2005, las 08h04.
Se acepta la demanda a trámite. Se ordena citarle a la parte demandada por medio de uno de los diarios de esta ciudad en la forma prescrita en el Art. 66 del C. P. Civil, con relación con el Art. 119 del C. Civil. f) Dra. Cecilia Verdugo Andrade
A la parte demandada se le advierte de señalar casilla judicial de un abogado para las notificaciones futuras.

Cuenca, enero 28 del 2005

Dr. Lucía Carrasco Veintemilla
SECRETARIA DEL JUZGADO
DÉCIMO SEXTO CIVIL DE CUENCA

Mh, Feb 04-17 Mar 02/2005

R. del E.
EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN
JUZGADO SEGUNDO OCASIONAL DE TRABAJO DEL
GUAYAS

Mediante providencia expedida con fecha diciembre 11 del 2001; a las 09h15, dictada por el Abogado Alberto Camposano Robalino, Juez Segundo del Trabajo del Guayas, se ha dispuesto notificar a los herederos desconocidos del causante **TRÁNSITO NICASIO BARZOLA KLINGER**, en la forma y con los efectos señalados en el Art. 87 del Código de Procedimiento Civil, haciéndoles conocer que en este juzgado se tramita el juicio verbal sumario N. 634/96 seguido por **Tránsito Barzola Klinger** contra Autoridad Portuaria de Guayaquil y su representante legal, el mismo que se encuentra en trámite. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, haciéndoles conocer que deben señalar casilla judicial dentro de los veinte días posteriores a la última publicación. Guayaquil, febrero 3 del año 2005.

AB. DAGMAR GUERRERO Y.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DEL TRABAJO DEL GUAYAS

Sant
Se
la m
25 a
unos
ro el
que 1
De
relat
amb
al po
puest

Un a

Tr

m

La ma
rotiza
dirigió
vehicul
do por
años. C
bién D.
dán, de
de 5 y 8
En la
ban del
rrió un
murió I
quedó h
La tra

César Molina, quien ha
decentes en su